

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chila Giraldez

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 12-14

Martes 6 de Enero de 1931

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4.616

## SUGERENCIAS

### DE CARA AL MAR Y

A guisa de "estela" provechosa producida por los buques de guerra que no ha mucho abandonaron este puerto, se nos sugieren estas modestas líneas, encaminadas al fomentar el amor hacia el mar y, por ende, a todo lo que con él guarda relación.

Realmente, "de cara al mar"—valga la metáfora—debería ser la posición o actitud de todos los españoles, no sólo por requerirlo en sí la importancia y trascendencia de los asuntos marinos, sino también por ser España, ante todo y por todo, nación esencialmente marítima.

Así, pues, animados de tales propósitos, ya de tiempo iniciados con folletos, libros de divulgación, artículos, tarjetas postales, etc., nuevamente cogemos la pluma en contra de dicho incomprensible escaso ambiente harto perjudicial a los intereses patrios.

Aunque sabido de muchos, no nos parece ocioso recordar, primeramente, que de los 510 millones de kilómetros cuadrados que abarca la superficie del globo, al mar corresponde 374 y a la tierra 136. ¿Cabe mayor preponderancia?

Hermosa labor bienhechora realiza sin cesar el líquido elemento favorable a la Humanidad absorbiendo de continuo los gases malféficos de la atmósfera y detritus de las aguas continentales; proporcionando la lluvia y rocío que a la tierra hace fecunda; brindando ventajas indiscutibles su fauna y flora, ora como alimento, útiles domésticos, materia prima para importantes industrias y artes y, por último, hasta remedios para las dolencias. ¿Quién puede superarle?

Al igual que la tierra, también prestase gustoso a ser cultivado y de ello inequívocas pruebas nos dan los criaderos de langostas, la ostricultura, etc., cosechas éstas, infinitamente más fecundas que las terrestres, si se procede con cierto.

En la humana historia, cupo siempre al mar papel principalísimo, pues a su conquista debese la unidad de la tierra

y no antes logró el hombre el título de dueño del mundo facilitando la comunicación de razas, que sin ello jamás hubiesen cooperado con sus esfuerzos y actividades al grado de civilización actual. Es decir, que sin pecar de exajerados, podemos afirmar, que toda la vida del mundo circula por el mar. Y al asociarlo a nuestra querida España, ¿cuánto no se ha dicho ya y aun resta por decir?...

Graciosamente enclavada nuestra nación en el globo, ocupa situación envidiable, ya que en ella convergen las principales vías de comunicación a Oriente y Occidente; que sus costas son bañadas por tres mares: el Mediterráneo, el Cantábrico y el Océano Atlántico, testigos muchas veces de hechos gloriosísimos; que, precisamente, de nuestros puertos, hicéronse a la mar los verdaderos apóstoles de la humana expansión, arrojando sin regateo toda clase de peligros para, en nombre de España, descubrir mares, continentes, estrechos, archipiélagos, islas... más de la mitad del mundo, que a 3,228 millas alcanza lo que poseemos entre costas propiamente dichas y archipiélagos de islas muy codiciadas por su valía y su situación geográfica; que también próximamente la mitad de nuestra población vive del mar o de lo que con él guarda relación, etc., etc. ¿Cómo, por tanto, no proclamar una vez más el título de marítima que a nuestra nación corresponde por tantos conceptos?...

Así, pues, por propia conveniencia, por nuestra historia; por la situación geográfica; por la otra España que allende los mares integran las Américas, que aun dicen y sienten en español... por todo, amemos el mar, sus industrias, la marina de guerra y mercante, etc., etc., ya que así, por "vía marítima"—valga la frase—el Destino nos deparó y nos deparará seguramente, siempre, sus más bellos y amplios horizontes.

IESUS AGACINO.

## CRONICA DEL DIA

### esta mañana muy templanito....

#### La caravana real.—No puse mis zapatos.— En busca de los Reyes.— Conversando con Santa Claris.— Mi regalo

Esta mañana, como casi todas las mañanas, me desperté. Lo primero que hice fue abrir los ojos, y con lo primero que tropezaron mis pupilas fue con la luz del día, el que pasaba por la calle fresco y sonrosado, introduciendo sus curiosas miradas por las cerraduras de las puertas, y a través de los cristales y de las persianas.

Luego, miré al recién estrenado almanaque y el negro guarismo número cinco me advirtió dos cosas:

Primero, que el día anterior no había arrancado la "hojilla", y segundo, que hoy era la festividad de los Santos Reyes de la Etiopía y de la Arabia, que hace mil novecientos treinta y un año, llegaron a Belén al mando de lujosa y vistosa caravana.

Mulos magníficamente enjaezados, conducidos de la brida por negros que llevaban en sus brazos de ébano ricos brazaletes de oro y en sus crespas cabezas turbantes de finísimos tejidos y adornados de piedras preciosas; camellos con garriñones de cuero de cerdo, que un riccionario habilitismo había bordado con elegancia y majestades; y tras los esclavos, los camellos y jameles, en caballos árabes iban los tres Reyes Magos.

Más esclavos armados de lanzas, y ante ellos lucía en el cielo una brillantísima estrella.

Toda esa caravana desfiló hace muchos años, ante el Portal donde naciera Jesús en la noche del 24 de Diciembre... Hoy los tan aplaudidos Reyes Magos, que tan generosamente obsequian a los niños todos los años en la misma fecha, pasó también por nuestras tierras y dejó los regalos que tienen la virtud de hacer que se desequilibre alguna que otra contabilidad doméstica.

Yo, que al igual que los niños de verdad, no creo que SS. MM. Orientales, se molesten en colocar chucherías en los balcones y ventanas, a riesgo de romperse alguna costilla; no deposité en espera de obsequio alguno, los zapatos receptores de las probables ofrendas reales.

Me limité al acostarme, como casi todas las noches, a tirarle el zapato derecho... no, el izquierdo, al blanco y travieso felino, cazador de ratones, que conocemos en casa por "Bigote", y que en aquel preciso momento se hallaba jugando con los flecos de la colcha de mi cama.

Quizá por esta desatención a los altivos señores del Oriente, no me dejaron, siquiera, ni una humilde cajilla de veinte y cinco, que al decir de los laboriosos estanqueros, contiene tabaco.

Salgo a la calle y me ocupo en buscar al anciano Melchor y a sus dos colegas. Interrogo a un guardia, el cual se empuña en acompañarme a dar una vuelta por el Campo del Sur, esquina a la calle de Sagasta. Repito mi pregunta:

—Amable urbano... ¿Habéis visto por aquí a los Reyes Magos pasar de recordado?

#### APOSTILLA

Dice "La Información" que la ovación que al orador se le tributa "es delirante, inmensa e interminable".

No queremos silenciar que las primeras frases que pronunciara el señor Pemán fueran para celebrar "que el primer día de serie que seguramente se verá obligado a pronunciar en este año, sea en la ciudad hermana de San Fernando.

Indudablemente se refiere el señor Pemán a la propaganda que ha de hacer de su candidatura a diputado a Cortes. Confirma nuestra opinión la "nota del día" del referido órgano de la U. M. N., donde leemos los párrafos siguientes:

"Pemán demostró anoche que sabe abordar los problemas y estudiarlos a fondo; que sabe no sólo exponer doctrinas, sino enfocar cuestiones y dar soluciones a las solicitudes de los pueblos, cuando estas solicitudes, sobre ser legítimas, van en derechura a llenar una necesidad nacional."

"Pemán demostró anoche que sabe y conoce lo que conviene a San Fernando y que puede ser un buen abogado de la ciudad hermana..."

"Así, pensando en los pueblos, laborando por ellos, yendo con la verdad a cada hora y no escamoteando nunca el propio significado ni la ideología que se sustenta, es como se debe hacer la política y como únicamente la política es laudable."

"Y por ser el de anoche el primer acto público de Pemán en la presente campaña, entendemos que empezó con buen pie. Buen pie que no puede faltar—haciendo muy difícil un tropiezo—al que va a toda hora por el camino real de la verdad sincera, y por añadidura, sabiendo lo que conviene a cada pueblo y dispuesto a defender sus legítimos intereses que son los de la Patria."

El guardia clama: ¡Socorro! Y huye, luego, imitando a una locomotora. Corre y pita.

Yo continué buscando a los tres Reyes, con el propósito de hacerles una entrevista para EL NOTICIERO GADITANO, y de paso pedirle algún regalo de los que les haya sobrado del general y simpático reparto.

En esto, al volver la esquina de la calle Plocia, frente al Convento de los Dominicos, hallo un viejo que llevaba sobre la espalda un enorme y pesadísimo saco.

—¿A dónde váis abuelo?—le pregunté.—¿Sois algún pobre caminante? Tenéis cara de forastero. ¿Oos habéis extraviado anclando?

—Soy Santa Claris. Respondió el viejo.—¿Y qué hacéis por aquí con un saco sucio y roto, como el de un traperero?

—Si—murmuró Santa Claris—y luego que los obsequian, los niños niegan la santidad de los Reyes y dicen que esos juguetes los compraron sus papás.

—Veo, querido anciano, que no conocéis los pueblos meridionales. ¿Cómo hablan de soñar éstos, en que la riqueza y los obsequios, les habrían de llegar de manos de un viejecito fatigoso y pobre?

—Bueno, bueno!—contesta el anciano.—Del sur o del Septentrion, del hemisferio oriental como del occidental, ellos, los Reyes Magos, y yo, el viejo Santa Claris, sólo servimos a los inocentes: Ellos representan la incansante prodigalidad de Dios... y yo, el misterioso poderío que Dios da, a veces, a los humildes. Adios, joven amigo, marché de nuevo dando tropiezos hacia las frías y nebulosas regiones boreales.

Absorto me dejó el viejo Santa Claris; tan ensimismado me hallaba, que no pude ver por donde se fuera. Cuando ya los ojos había desaparecido.

De mal humor, pues el encuentro, habiame hecho que no alcanzara a Sus Majestades; me diriji a la Redacción—calle San Francisco—y cual no sería mi sorpresa al ver que los Reyes me habían dejado un regalo. ¡Oh que suerte! Sobre mi mesa se hallaba un paquete de periódicos: El correo y sobre él una carta.

Tomé en mis manos aquel sobre y no atreviame a abrirlo... pensaba que cuando menos habría en su interior veinte duros.

—Cien pesetas! Unos zapatos. Una corbata. Unas cañas de manzanilla. Un décimo de la lotería... en todo eso se convertiría rápidamente el simpático papeletito.

Tembloroso rasqué el sobre... ¡Descepción!

En su interior solo había una tarjeta del redactor jefe en la que decía:

"Rosales; le ruego, haga una crónica del día".

Y... entonces exclamé malhumorado: ¡Pues no la hago!

ANTONIO ROSALES GOMEZ.

Cádiz 6 Enero 1931.

#### CONCLUSION

Se ha inaugurado brillantemente la campaña electoral, para las elecciones de diputados a Cortes, con el primer discurso "de serie", a cargo y buena cuenta de don José María Pemán y Pemartín.

La ciudad de San Fernando fué lugar del suceso. Esperemos el segundo acto la "serie" anunciada.

### El régimen de las Diputaciones provinciales

#### Bases para un anteproyecto de reorganización

En recientes sesiones plenarias de la Diputación provincia de Valladolid, fueron aprobadas las siguientes bases, que servirán juntamente con las formuladas por otras Diputaciones, para redactar un anteproyecto de estructuración del régimen administrativo de las provincias; pensamiento que las Corporaciones llevarán a cabo en próxima Asamblea, que se celebrará en Barcelona.

Las bases de la Diputación de Valladolid son del tenor siguiente:

1. Necesidad de un organismo intermedio entre los Municipios y el Estado, que tenga a su cargo el fomento y cuidado de los intereses generales de una región, circunscripción o comarca, represente su personalidad jurídica y administre los recursos necesarios para la realización de sus fines.

2. Subsistencia de las actuales provincias como entidades territoriales político-administrativas que, aun siendo de formación artificial, puesto que deben su origen a la ley, y no coincidiendo en su mayor parte con la delimitación de las regiones naturales de España, han adquirido, en el transcurso de los años que llevan de vida, personalidad definida por la comunidad de intereses y firme cohe-

### El señor Fuente Villarrica, habla, nuevamente, de la Hacienda municipal

Esta mañana los periodistas se entrevistaron con el delegado específico de Hacienda Municipal, señor Fuente Villarrica, el que hizo las siguientes manifestaciones sobre la palpitante cuestión de actualidad relativa a la situación económica municipal:

"Lamento que no obstante haber quedado completamente aclarado que nada tiene que ver el estado de la Hacienda Municipal, próspero y floreciente, con la cuestión planteada referente a la situación del momento en la marcha de los presupuestos extraordinarios, por considerar inadecuado el plan de la Corporación con las disponibilidades actuales, que imponían supresiones, reducciones y aplazamientos de algunas de las obras aprobadas, criterio coincidente con el plan económico que propone la Alcaldía, y el acuerdo adoptado de ajustar el plan de obras a realizar a las disponibilidades, aun se siga interpretando de una manera tendenciosa, cuestión tan diafanamente ventilada y se quiera ver una discrepancia entre el criterio de la Alcaldía y el de la Delegación de Hacienda, como antes digo a ustedes, completamente coincidentes, aludiéndose a diferencias en las cifras expuestas, exactas ambas, aunque aparentemente se presten a confusión, en cuanto a las disponibilidades, por referirse a fechas distintas y en cuanto a los gastos contraídos, por tomar en consideración la Delegación de Hacienda el plan económico de la Corporación incluyendo las obras aprobadas por la misma y separarse de dicho plan la Alcaldía, presentando un plan económico distinto, con aplazamientos, reducciones y supresiones de obras, camino acertadísimo para solucionar la cuestión planteada, como ya indiqué.

Así—siguió diciéndonos el delegado—si analizamos las partidas, veremos que

la diferencia en las obras de reforma del abastecimiento de agua, está representada por aplazamientos, reducciones y supresiones de obras del plan económico de la Corporación; que la diferencia en las obras de la Casa de Maternidad obedece a que la Alcaldía tiene el proyecto de que la cantidad que pueda necesitarse para futuras instalaciones y puesta en marcha del establecimiento sea arbitrada en otra forma; que la diferencia en pavimentación y urbanización procede de que la Alcaldía, prescinde del acuerdo de 14 de Agosto, proponiéndose conforme a su plan aplazarlas e ir las realizando con el presupuesto ordinario; que la diferencia en obras de ensanche, procede d una limitación de las mismas, que la supresión de la partida de obras del Gran Teatro, obedece a que, según su plan, piensa la Alcaldía, adoptar una modalidad distinta y así sucesivamente, siendo por consiguiente el plan económico que la Alcaldía nos ha dado a conocer una admirable base para que esta Corporación modifique el suyo (y que la Delegación de Hacienda tomase en consideración), formando el proyecto de obras a realizar, en el presente año, de acuerdo con las disponibilidades, criterio en que todos coincidimos.

Desearía—dijo el señor Fuentes—que estas declaraciones fueran suficientes para llevar al ánimo de todos que nada tiene que ver el florecimiento y prosperidad de la Hacienda Municipal, con la cuestión debatida y que con la modificación del plan de obras a realizar en el presente año, adaptándose a las disponibilidades del momento, quedan salvas las dificultades que en potencia pudieran existir."

Hasta aquí las manifestaciones del teniente de alcalde, señor Fuente Villarrica delegado de la Hacienda Municipal.

Independencia absoluta de la Hacienda municipal?

Recursos extraordinarios: Empréstitos e ingresos especiales de carácter temporal o circunstancial.

10. Mancomunidades o Asociaciones regionales de Corporaciones para fines concretos determinados.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Independencia absoluta de la Hacienda municipal?

Recursos extraordinarios: Empréstitos e ingresos especiales de carácter temporal o circunstancial.

10. Mancomunidades o Asociaciones regionales de Corporaciones para fines concretos determinados.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

Obras y servicios de carácter interprovincial. Necesidad de asentimiento de las distintas Corporaciones y de los ciudadanos, mediante refrendo, previa aprobación del Gobierno o de las Cortes.

### Acto cultural en San Fernando

#### PEMAN PRONUNCIA UN DISCURSO

Como todos los años, tuvo lugar anoche en el Centro Obrero de la ciudad vecina, la distribución de premios a los alumnos sobresalientes de sus clases, e inauguración del curso académico.

Resultó el acto muy brillante como es costumbre antigua en tan culta sociedad, que es una de las más significadas pruebas de cuánto vale el elemento obrero, que se afana en estudiar para su progreso moral.

Tuvo lugar el acto en el Teatro de las Cortes, de tan histórico recuerdo, que estaba ocupado por numerosas personalidades representativas de la vida social e isleña.

Presidió el capitán general del Departamento, don José González y González, sentándose a su derecha el gobernador interino don Francisco de la Rosa y de la Vega, ayudante de Marina señor Pujazón, coroneles señores García Anillo y Varela Iglesias, don José María Pemán y el presidente del Centro don Salvador Jiménez de Castro.

A la izquierda del capitán general estaban el alcalde don Pedro González de la Torre, segundo jefe de la Escuela Naval Militar, don Juan Sánchez Ferragut, el conde de Ibangrande, el laureado poeta don Servando Camúñez, el director de las clases del Centro don Juan González y secretario de la Sociedad, don Pedro Duarte.

Por una bien afinada orquesta se interpretó la Marcha Real, iniciando el acto.

Seguidamente el secretario señor Duarte, lee la "Memoria" reglamentaria, trabajo muy detallado que mereció aplausos.

A continuación se hizo entrega por la presidencia de los premios otorgados a los alumnos.

El regalo de S. M. el Rey, hermoso reloj de bolsillo, fué concedido al estudioso obrero don Joaquín Rey Artega, quien ha conseguido tan alta distinción durante cuatro cursos consecutivos. Al entregar el capitán general dicho obsequio regio, la orquesta interpretó la Marcha Real.

El regalo de la Infanta doña Isabel, consistente también en un reloj, correspondió al alumno don Bartolomé Pérez Herrero.

La orquesta interpretó la Marcha de Infantes.

Continuó el reparto de premios y diplomas y terminado que fué, se dió lectura por el insigne poeta don Servando Camúñez, a una insipridísima composición, que su autor titula "Epifanía", escuchando el laureado vate clamorosa ovación.

Al terminar los aplausos, hace uso de la palabra don José María Pemán, quien también escucha entusiastas palmadas del auditorio.

El discurso del orador gaditano fué, como todos los suyos, elocuente y sen-

timental (conste que nos referimos al amplio extracto publicado esta mañana en nuestro colega "La Información", ya que no escuchamos al señor Pemán.)

Creemos cumplir deberes profesionales, transcribiendo los siguientes párrafos del discurso aludido, tal y como los inserta el estimado colega de la mañana.

"Refiriéndose concretamente (el señor Pemán), al problema obrero y de trabajo en San Fernando—dice—que este va unido a un gran problema nacional, que es el problema de las construcciones navales y de la marina mercante, fuente suprema de trabajo para "la isla".

"No basta pedir de vez en cuando la limosna de unos vagones o camionetas a construir: es preciso recordar al Estado la obligación que tiene de preocuparse de este pavoroso problema. En 1927, por ejemplo, salieron por la línea del Plata 36 vapores ingleses, 22 franceses, 15 italianos y dos españoles. Y por los puertos gallegos de 220 vapores que entran ninguno fué español. Esto representa un volumen de más de 36.000 pasajeros españoles e hispanoamericanos que pagan sus pasajes a compañías extranjeras. Y esto a su vez representa una contribución de "más de tres millones de pesetas diarias", que España paga por fletes y pasajes a la economía internacional, cantidad que si se reintegrara a la economía propia compensaría con creces los gastos previos que España hubiera hecho para subvencionar con cuotas protectoras intensificadas la construcción naval."

"Además, la construcción naval es una de esas industrias llamadas de soberanía a las que hay que atender aun prescindiendo de su aspecto económico preferentemente, porque son los gastos de médico y botica de los pueblos. Ya no son las guerras de la independencia epistodios épicos y pasajeros de la vida de las naciones. Guerra de la independencia es ahora la vida cotidiana de una nación en la competencia internacional y batalla que hay que ganar cada día en esa guerra es ésta de las construcciones navales. El pueblo que tiene que depender de los demás para sus transportes, tiene indiatizada su vida, y no puede llamarse independiente, porque tiene sentido al enemigo en el dintel de todas sus puertas. Se ha cantado muchas veces la tramitación esteril del Gibraltar inglés que se dice que es una espina clavada en el corazón de España, y no se tienen ojos para ver esa otra corona de espina que son para la frente española todos esos barcos extranjeros con carga y pasaje español, que son otros tantos gibraltares que se ofrecen a nuestra reivindicación, porque, más que un pabellón extranjero, lo que se llevan esos barcos amarrado a la punta de sus mastiles es un girón de nuestra independencia económica y un pedazo de nuestro prestigio nacional."

"Termina deseando a San Fernando toda clase de prosperidades y entonando un cántico a las glorias de dicha ciudad que se unió a todos los afanes y dolores de la Patria."

"Pemán demostró anoche que sabe abordar los problemas y estudiarlos a fondo; que sabe no sólo exponer doctrinas, sino enfocar cuestiones y dar soluciones a las solicitudes de los pueblos, cuando estas solicitudes, sobre ser legítimas, van en derechura a llenar una necesidad nacional."

"Pemán demostró anoche que sabe y conoce lo que conviene a San Fernando y que puede ser un buen abogado de la ciudad hermana..."

"Así, pensando en los pueblos, laborando por ellos, yendo con la verdad a cada hora y no escamoteando nunca el propio significado ni la ideología que se sustenta, es como se debe hacer la política y como únicamente la política es laudable."

"Y por ser el de anoche el primer acto público de Pemán en la presente campaña, entendemos que empezó con buen pie. Buen pie que no puede faltar—haciendo muy difícil un tropiezo—al que va a toda hora por el camino real de la verdad sincera, y por añadidura, sabiendo lo que conviene a cada pueblo y dispuesto a defender sus legítimos intereses que son los de la Patria."

"Pemán demostró anoche que sabe y conoce lo que conviene a San Fernando y que puede ser un buen abogado de la ciudad hermana..."

"Así, pensando en los pueblos, laborando por ellos, yendo con la verdad a cada hora y no escamoteando nunca el propio significado ni la ideología que se sustenta, es como se debe hacer la política y como únicamente la política es laudable."

"Y por ser el de anoche el primer acto público de Pemán en la presente campaña, entendemos que empezó con buen pie. Buen pie que no puede faltar—haciendo muy difícil un tropiezo—al que va a toda hora por el camino real de la verdad sincera, y por añadidura, sabiendo lo que conviene a cada pueblo y dispuesto a defender sus legítimos intereses que son los de la Patria."

"Pemán demostró anoche que sabe y conoce lo que conviene a San Fernando y que puede ser un buen abogado de la ciudad hermana..."

"Así, pensando en los pueblos, laborando por ellos, yendo con la verdad a cada hora y no escamoteando nunca el propio significado ni la ideología que se sustenta, es como se debe hacer la política y como únicamente la política es laudable."

CRONICA TAURINA

Santa Iglesia Catedral

Por Teléfono

Gracias a todos... A cuantos toreros, apoderados y aficionados nos han enviado tarjetas felicitándonos...

Por cierto que entre las postales recibidas, figura una originalísima. Sin nombre del lidiador...

No hemos tenido que hacer un gran esfuerzo para poner el nombre en el lugar de la ? Nicanor Villalta...

La nueva Directiva de la "Peña Agüero", de Bilbao: Ha celebrado junta general...

He aquí la candidatura triunfante: Presidente, don Fernando Achúcarro...

Vicepresidente, don Ceferino Basoa. Secretario, don José Ignacio de Landa...

Tesorero, don Domingo Aspizúa. Contador, don Angel Echániz...

Vocales: don Fermín Alangua, don Juan Fernández...

Lo que se dijo por algunos de que el matador de toros José Amuedo se iba del oficio...

Por el contrario, el veterano torero de Cádiz quiere que la temporada próxima sea la "grande" para él.

Para ello el hombre no cesa de entrenarse acudiendo a cuantos tentaderos se están haciendo...

Ahora, dentro de unos días, Pepe Amuedo marchará a Portugal...

Un fraude taurino en plena capital de Francia le ha costado al empresario Reaül Pittet de Val la condena de ocho meses de prisión...

El fraude, después de todo, es original, a lo menos en Francia...

La denuncia la ha presentado un industrial que había organizado en el velódromo de invierno una representación de "Carmen"...

El xponer esta sustitución el abogado querrelante, el público rió sin límites. Es de advertir que el empresario había recibido como anticipo 54.000 francos...

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

El famoso extorero Juan Belmonte, que como todo el mundo sabe es ganadero, ha recibido numerosos pedidos de toros sementales...

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

El popular trianero ha hecho de su vada una selección tan escrupulosa, que a la vuelta de tres o cuatro años podrá poner en marcha una cuantas vacas en ejercicio.

EL DULCE NOMBRE DE JESUS.— LA EPIFANIA DEL SEÑOR

El domingo festividad del Dulce Nombre de Jesús, se celebró Misa solemne, que ofició el dignidad de Arcipreste don Mateo Gómez Díaz...

En el coro hubo paramento con capas y cetros, los canónigos don Pedro Vilchez, Magistral don Manuel Troitino...

Por la tarde terminó el Jubileo. Hubo procesión con S. D. M. que condujo el Excmo. Sr. Obispo bajo palio...

Le asistieron de presbiteros asistentes el dignidad de Arcipreste don Mateo Gómez Díaz, dignidad de Arcediano don Pedro Rodríguez...

Terminó el acto con la Bendición Sacramental y Reserva del Santísimo.

Ayer vispera de la Epifanía del Señor, se celebraron solemnemente con salmos de música, interpretada por la Capilla de la Basílica...

Actuó de preste el Sr. Deán don Carlos María de Cos.

Hubo seis cetros en el coro, los señores Arcediano, Maestre Escuela, canónigos señores Salinas y Benítez Duarte...

Terminaron las horas canónicas de la tarde con maitines y laudes solemnes.

Hoy a las 9 y cuarto comenzará el coro con Prima y Tercia solemne. A esta cederá de su palacio el Excmo. Sr. Obispo...

Terminada la procesión se expondrá Su Divina Magestad y comenzará la misa ministrado por los beneficiados señores Mariscal y Contreras.

En el coro estarán los mismos cetros que en la tarde de hoy.

Terminará el acto con la Bendición episcopal y Reserva, Sexta y Nona.

El sermón está a cargo del canónigo magistral don Manuel Troitino.

Ayer predicó el canónigo Doctoral don Eugenio Domalea.

Asistieron esta mañana al excelentísimo señor Obispo en el trono de presbitero asistente, el dignidad de arcipreste doctor don Mateo Gómez Díaz...

El sermón, que como antes decíamos, estuvo a cargo del magistral don Manuel Troitino, merece toda clase de plácemes.

Notas marítimas

Tomó entrada procedente de Sevilla, con carga general, el vapor "Cabo Roca".

De la pesca de altura llegaron y fueron despachados para la misma, los vapores "Baltasar", Guillermo Monis, "Faro Ous" y "Faro Salvora".

De Huelva, con carga general, el vapor "Río Sagre".

De Sevilla, con carga general, el vapor "Altube-Mendi".

Para la pesca del Litoral, se despachó el laud "Antonio".

Para la de altura el vapor "Canosa".

Para Bilbao y escalas, con carga general, el vapor "Altube-Mendi".

Para Larache, con personal de tropa, pasaje particular y la correspondencia, el vapor "Isla Menorca", que hará escala en Arcila.

Para Ceuta, con carga general, el vapor "Río Sagre".

Se concedió autorización para que por el buzo José Suárez, se pueda extraer un ancla del vapor "Altube-Mendi".

Ura que el vapor "Cabo Blanco", pueda atracar al muelle Reina Victoria.

Al muelle Marqués de Comillas, el vapor "Cabo Toriñana".

BUQUE QUE SE ESPERA. Mañana es esperado en este puerto procedente del de Barcelona para continuar viaje para Buenos Aires y escalas, el trasatlántico "Reina Victoria Eugenia", que conduce cargamento general.

También el próximo día 8 llegará procedente de Génova, Marsella y Barcelona el hermoso vapor italiano "Colombo", con pasaje y carga general, y continuará viaje para Centro América.

Comandancia de Marina

EDICTO. Don Julio A. Varela y Vázquez, capitán de fragata de la Armada, comandante de Marina de esta provincia...

Hago saber: Que según me comunica el Excmo. Señor Capitán general del Departamento, se ha abierto un concurso para cubrir la plaza de Mayor de la Penitenciaría Mayor Militar de Cuatro Torres...

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento. Dado en Cádiz a tres de Enero de mil novecientos treinta y uno.—JULIO VARELA.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

PETICION DE LOS AYUNTAMIENTOS ESPAÑOLES

Madrid.—En virtud de los acuerdos tomados oportunamente por el Congreso Nacional de Municipios, celebrada en Valencia, y después en la reciente asamblea de Ayuntamientos en la provincia de Cuenca...

Las personas muertas con ocasión de este ciclón son 82, y cincuenta las desaparecidas.

Las pérdidas materiales que se calcula que se ha sufrido en la isla Leyte, a consecuencia de este ciclón, son de cincuenta mil dólares.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

ENORME CICLON EN FILIPINAS. -- 82 MUERTOS Y 52 DESAPARECIDOS

Manila.—En la región central del archipiélago filipino se ha desencadenado un enorme ciclón, que ha producido muchos daños, además de varias víctimas.

Las pérdidas materiales que se calcula que se ha sufrido en la isla Leyte, a consecuencia de este ciclón, son de cincuenta mil dólares.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

En la región de Cobus, los destrozos causados por el temporal han sido extraordinarios.

DE LA REVOLUCION EN PANAMA

Panamá.—Oficialmente se dice que en el movimiento revolucionario registrado en la república de Panamá ha habido nueve muertos y catorce heridos.

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

El presidente Arozamena y otras autoridades, han sido autorizados para marchar a donde les convenga para fijar su residencia, no así el ministro Rodolfo Ciani, que continúa refugiado en el consulado del Ecuador...

COMENTARIOS A LA REVOLUCION DE PANAMA

Nueva York.—El diario "New York American" dice que el triunfo de la revolución de Panamá se debe principalmente a la mala administración del Gobierno de Arozamena...

Nueva York.—El diario "New York American" dice que el triunfo de la revolución de Panamá se debe principalmente a la mala administración del Gobierno de Arozamena...

Nueva York.—El diario "New York American" dice que el triunfo de la revolución de Panamá se debe principalmente a la mala administración del Gobierno de Arozamena...

Nueva York.—El diario "New York American" dice que el triunfo de la revolución de Panamá se debe principalmente a la mala administración del Gobierno de Arozamena...

Nueva York.—El diario "New York American" dice que el triunfo de la revolución de Panamá se debe principalmente a la mala administración del Gobierno de Arozamena...

Nueva York.—El diario "New York American" dice que el triunfo de la revolución de Panamá se debe principalmente a la mala administración del Gobierno de Arozamena...

Nueva York.—El diario "New York American" dice que el triunfo de la revolución de Panamá se debe principalmente a la mala administración del Gobierno de Arozamena...

Nueva York.—El diario "New York American" dice que el triunfo de la revolución de Panamá se debe principalmente a la mala administración del Gobierno de Arozamena...

Nueva York.—El diario "New York American" dice que el triunfo de la revolución de Panamá se debe principalmente a la mala administración del Gobierno de Arozamena...

Nueva York.—El diario "New York American" dice que el triunfo de la revolución de Panamá se debe principalmente a la mala administración del Gobierno de Arozamena...

Nueva York.—El diario "New York American" dice que el triunfo de la revolución de Panamá se debe principalmente a la mala administración del Gobierno de Arozamena...

Nueva York.—El diario "New York American" dice que el triunfo de la revolución de Panamá se debe principalmente a la mala administración del Gobierno de Arozamena...

Nueva York.—El diario "New York American" dice que el triunfo de la revolución de Panamá se debe principalmente a la mala administración del Gobierno de Arozamena...

Teléfono, 70.—Dirección Telegráfica: COQUIN

SE SOLICITA FIRMA DE SOLVENCIA PARA CONCEDERLE LA AGENCIA PARA CADIZ CON EL CARACTER DE EXCLUSIVA

### El personal de la fábrica de tabacos

La nueva Real orden por la cual se mantienen las cantidades fijas mensuales y sueldos anuales

"Ítemo, señor: Al comunicar la Compañía Arrendataria de Tabacos a los Jefes de las Fábricas la Real orden precedente, en la que, entre otros extremos, se señalaba la parte fija por día de trabajo correspondiente a las retribuciones de las operarias y mecánicas, y los jornales de los oficios que figuraban en uno de los estados que se unían al expediente instruido al efecto, han dado aquellos cuenta a la Dirección de la Compañía de que el personal obrero había expresado su deseo de que esa parte fija se determine y satisfaga por mensualidades y los jornales aludidos se transformen en salarios anuales.

Coincidiendo con las noticias facilitadas por dichos Jefes de Fábricas, se ha recibido en este Ministerio y en la Representación del Estado cerca de la Compañía idénticas peticiones del aludido personal, y no existiendo inconveniente alguno en acceder a las aclaraciones que el mismo solicita y que servirán para que tanto las operarias como los mecánicos que perciben asignación fija y los obreros que venían cobrando un jornal diario, sepan de una manera terminante, los primeros la cantidad que mensualmente han de percibir por aquel concepto de asignación fija, y los últimos el sueldo anual que en lo sucesivo ha de disfrutarse.

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general y oído el parecer de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se ha servido disponer, como aclaración a su Real orden de 19 de noviembre último, lo siguiente:

Primero. La parte fija que a tenor de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento vigente del personal obrero de las Fábricas de Tabacos constituyese, con los premios de elaboración la remuneración de las operarias y mecánicas a que alude en los dos primeros números la Real orden que es objeto de aclaración, será, por mes, de 76 pesetas mensuales, las primeras, y 87,50 para los mecánicos.

Segundo. Que los salarios anuales que disfrutará el personal que a continuación se expresa, serán los siguientes:

Oficios:	Ptas.
Maestros Carpinteros y Albañiles Oficiales	3.450
Forjador, Ajustador, Pintor, Vidriero, Encargado de fresadora y Cepilladora	3.775
Forjador segundo y Tornero segundo	3.150
Encargado torrefactor, montacargas, oreo, Embutidor de tabaco, Vigilantes interiores y Celadores	3.090
Torneros picadores, Laminadores de vena, Afiladores de cuchillas, Escogedores de hoja, Clavadores, Fogoneros, Auxiliares pesadores y Vigilantes exteriores	2.850
Ayudantes clavador, Carpinteros, Electricistas, Forjador, Ajustador, Peón de albañil, Engrasador y Jardineros	2.775
Mozos de talleres mecánicos, de picados y faenas generales	2.700
Aprendices (muchachos)	1.500
Barrenderas	1.650

Tercero. En casos de enfermedades (en los que se halla atendido el personal comprendido en los números anteriores con los auxilios) y en los casos de ausencia al trabajo por causas no justificadas, se les descontará por cada día en enfermedad o ausencia 2,55 pesetas a las operarias, 2,90 a los mecánicos y las cantidades que en el siguiente estado se expresa por lo que hace al personal que en él figuran:

Oficios:	Ptas.
Maestros Carpinteros y Albañiles Oficiales	9,50
Forjador, Tornero, Vidriero, Engrasador de fresadora y Cepilladora	9,25
Forjador segundo y Tornero id.	8,75
Encargado torrefactor, montacargas, oreo, embutidores de tabacos, Vigilantes interiores y Celadores	8,30
Torneros picadores, Laminadores de vena, Afiladores de cuchillas, Escogedores de hoja, Clavadores, Fogoneros, Auxiliares pesadores y Vigilantes exteriores	7,90
Ayudantes Clavador, Carpinteros, Electricistas, Forjador, Ajustador, Peón albañil, Engrasador y Jardineros	7,70
Mozos de talleres mecánicos, de picados y faenas generales	7,50
Aprendices (muchachos)	4,15
Barrenderas	4,55

#### Todos iguales ante un derecho

En la Real orden de 19 de noviembre (la que el personal obrero ha dado en llamar jornalera) sólo se dejaba en pie el sistema de sueldo anual para los maquinistas primero, ídem del motor, electricistas, porteros y porteras, maestras, capataces y ordenanzas, asignándose un modesto aumento. Esta parte de la Real orden no fué rectificada en nada, y lo que se pretendía era que hubiera en las Fábricas de Tabacos dos grupos de obreros en pugna por la diferencia de consideración moral, fracasando tal intento por haber quedado fundido en uno solo, tal y como se determina en el Reglamento interior de las Fábricas en la parte que hace mención de cuantos componen el personal obrero.

Las licencias y uniformes

En vista de que en la Real orden de

19 de noviembre se hace mención de los beneficios concedidos referente a licencias y uniformes de trabajo, nos excusamos de publicar las disposiciones dadas a conocer independientemente de la nueva Real orden por la cual se dió por resuelto el conflicto.

Desde el día primero del corriente mes ha empezado a regir la reforma anterior.



EXCLUSIVA Los Madrazo, 20. Jaime Schwab.—Madrid

### COSAS QUE PASAN

**ACCIDENTE DEL TRABAJO**  
A las 5 y 30 de la tarde de ayer, cuando se encontraba trabajando el individuo de 41 años Salvador Marij, Mexia, en el callejón de Lacave número 16 (Extramuros) en un depósito de paja que existe en dicha finca propiedad de don J. Pellicer que habita en Doctor Zurita, 1, se causó las lesiones siguientes: Contusión de primer grado en la región occipital ídem de segundo grado en el dorso lumbar y ligera conmoción cerebral.

En la Casa de Socorros de Extramuros fué asistido de primera intención, siendo trasladado poco después al Hospital de Mora, donde quedó ocupando una cama en la Sala de San José.

Intervino en este servicio el guardia municipal de servicio en Extramuros Rafael Barrios.

**POR SUSTRACCION**  
El guardia municipal Francisco Bocanegra, presentó en la Comisaría de Policía al que dijo llamarse José María Escudero Raspao, (a) Imo, de 31 años, soltero, jornalero, con domicilio en la Calle Jesús María y José, 17, el cual fué detenido en la calle de San Félix a requerimientos de Manuel Rey González y Manuel Seoane Fernández, domiciliados en la calle de San Félix número 20, ambos empleados en la limpieza pública, por haberle hurtado una escoba y una olla valoradas en 7 pesetas.

El detenido ha sufrido arresto gubernativo y denunciado por robo al juzgado de Instrucción de esta capital en el año de 1930.

**ATROPELLO**  
En dicha Comisaría el sereno Manuel

García Alvarez presentando al que dijo llamarse Diego García Duran, de 20 años chofer, natural de Jerez, con domicilio en San Fernando, Plaza de Teubán, 7, detenido en la Avenida Reina María Cristina a virtud de denuncia presentada por don Francisco Estrada Macías, con domicilio en San Fernando, calle de Patrona número 3, el cual manifestó que transitando por la carretera con dirección a esta capital fué ligeramente atropellado por el automóvil de la matrícula de Madrid 13.083 propiedad de don Angel Balleto Vázquez, con igual domicilio que el anterior, sufriendo una herida contusa de primer grado, en el antebrazo izquierdo y erosiones en el maleolo externo del pie derecho y desgarró de la americana.

Fué asistido en la Casa de Socorro de Extramuros.  
Según manifestaciones del dueño del coche, don Angel Balleto, dicho individuo circulaba sin luz y que el accidente fué debido a tener que apagar sus faros de carretera, y poner los de población, que tiene menos intensidad.

Que al choque paró el carruaje y preguntó si le había causado algún daño, constando el atropellado que no, por lo que continuó su viaje a esta capital.

**AGRESION**  
La guardia municipal condujo a la Comisaría de Policía a los que dijeron llamarse Antonio Ruiz Arjona, de 33 años, casado, natural de Medina Sidonia, con domicilio en esta capital calle Adolfo de Castro, 10, y a Manuel Ramirez Garcia, de 30 años, soltero, arriero, domiciliado en Concepción, Arenal, 4, detenido el primero por agredir con una vara a Manuel, causándole una herida contusa de 0'02 en la región occipital, pronóstico reservado y de cuya lesión fué asistido en la Casa de Socorro de Extramuros.

**REVERTIA**  
El guardia municipal Rafael Bastida, presentó en la ya mencionada Comisaría al que dijo llamarse Antonio Carbein Villar, de 27 años, cochero, natural de Puerto Real, con domicilio en la calle Adolfo de Castro, 33, el cual habia sido asistido en la Casa de Socorro de dos heridas punzantes en la región temporal, pronóstico reservado, que se las causó en el patio del picadero de las Delicias, Lorenzo Pérez Orozco, de 27 años, soltero, cochero, con domicilio en San Félix.  
El agresor se presentó voluntariamente en la Comisaría.

**TOS GRIPPE-BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THIOCOLINA de CALBETO**

**A LA COMISARIA**  
Fué conducido por los guardias de Seguridad, el individuo José Chonza Rodríguez, de 27 años, casado, marinero, con domicilio accidental en esta capital en la fonda denominada "Fonda Galicia", sito en la calle Sopranis, detenido en el baile establecido en la calle de San Juan número 23, por promover reverta con otros marineros y desobedecer a dichos funcionarios.

**ENTRE JOVENES**  
También la guardia municipal presentó en la Comisaría al joven de doce años Germán Bustamante Conde, domiciliado en Sagasta 80 y 82, manifestando éste que en la calle Doctor Ramón y Cajal fué agredido por el de catorce años José Pastrana García, que habita en San José, 71, con una pistola de juguete carga-

da con un mixto y que le causó una quemadura en el lado izquierdo de la cara de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

**OTRA SUSTRACCION**  
Manuel Barrera Beltrán, de 53 años, albañil, con domicilio en Morales de los Ríos, 1, y Manuel Caballero Reyes, de 27 años, también albañil, se presentaron en la Comisaría de Policía denunciando que le han sido sustraída una pelizza valorada en veinte peetas y que se encontraba en el hueco de una ventana en las obras en que trabajan, Comandante Gómez Ortega, 6, ignorando quién sea el autor del hecho.

**UN HIJO TRATO DE ABUSAR DE SU MADRE**

En la plaza de la Reina, se promovió esta tarde a la una y treinta, un formidable escándalo, porque José Bancalero de Sala, de 16 años, con domicilio en Pastora núm. 3, trató de abusar moralmente de su madre Rosario Sala Bermudez, y como ésta se negara, la maltrato brutalmente, teniéndose que dar a la fuga y pedir auxilio, que le prestó la guardia municipal.

El citado joven se encerró en su domicilio, negándose a abrir la puerta, pero al requerimiento de la autoridad la franqueó, pero sali blandiendo un cuchillo con el que trató de agredir a su citada madre y a dichos funcionarios, que les costó bastante trabajo el poderle desarmar.

Una vez conseguido esto, fué trasladado a la Comisaría de Policía.

**OTRA DETENCION**  
Manuel Pastrana González, de trece años, con domicilio en San José, 71, fué detenido por la guardia municipal por encontrarse escondido en la azotea de la casa núm. 29 de la calle Columela, sospechándose que trataba de sustraer las prendas lavadas de los vecinos.

**LESIONADO**  
Manuel Martínez García, a las dos y quinta de la madrugada anterior fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida contusa de 0'01 en la región parietal derecha, pronóstico reservado, que manifestó que sufrió a consecuencia de una caída casual en la calle Alonso el Sabio.

Dicho individuo, que es jornalero y que cuenta 25 años de edad, después de curado, pasó a su domicilio, Enrique de las Marinas, 42.

### Nuevo servicio de la policía

En nuestra edición de ayer íábamos noticia de éstas detenciones, hoy ampliando la noticia ofrecemos a nuestros lectores la siguiente información:

**SON RECUPERADOS LOS OBJETOS ROBADOS**

Encargados los agentes señores Jaldón, Martínez y Benítez, para realizar gestiones relacionadas con la sustracción de prendas efectuada en la Plaza de la Catedral en la casa de huéspedes denominada "Pensión Cádiz", propiedad de doña Petra Espinosa, han dado por resultado la detención de Manuel Misa Gálvez (a) Pavito, y José Gomar Luena (a) Macaco de 18 y 17 años respectivamente. Estrechados a preguntas negaron éstos su intervención en el hecho citado, pero tras de un hábil interrogatorio, terminaron por confesarse autores del robo. Manifestaron que el Gomar Luena penetró en el piso mientras que el "Pa-

vito" se quedaba en la escalera para prevenir a su compañero o facilitar la fuga, saliendo a poco el primero con una trinchera, una colcha y una manta, que eran los objetos robados.

Después se presentaron los dos a Francisco Candón Catalán, que tiene una oficina de cuario en la Plaza de San Martín proponiéndole la compra de los robados.

Inmediatamente fué detenido también el citado Candón, que en el momento de ser cacheado encontróse un revólver sistema "Smith", cargado con cinco balas, y sin poseer licencia para uso de armas.

Negó su participación en el hecho, diciendo que era cierto que le habían propuesto la compra, pero que no aceptó, indicando a los que se la proponían que quizá se lo comprara un chofer vecindado en Vejer, llamado Juan Revuelta. Confirmó el Candón en su declaración que dicho individuo adquirió en su presencia los objetos en la cantidad de 20 pesetas.

En vista de ello el comisario indicó al Gobernador civil la conveniencia de telefonar al comandante del puesto de la Guardia civil de Vejer, a fin de que procediera a la detención del Revuelta, lo que se hizo, telefonando a aquel puesto de la benemérita.

**OTRA FECHORIA DE LOS DETENIDOS**

Como recayeron sospechas sobre los detenidos, considerándolos autores del robo cometido en el domicilio de don José Martínez Vega en Fernández Shaw número 3, donde también días pasados se llevaron algunos trajes de caballero y otras varias prendas, fueron asimismo interrogados, negando su participación en este segundo hecho y más tarde confesaron ser ellos los que llevaron a cabo el robo en unión de un sujeto llamado Salvador López García, (a) Manquillo de Jerez, habiendo fracturado entre los tres el candado que cerraba la puerta de la casa y apoderándose de las prendas, las vendieron a Francisco Candón Catalán y a Lucas Benítez Gutiérrez, domiciliado éste en C. Arenal, 3.

Seguidamente los citados agentes, procedieron a la intervención de las prendas, primeramente las que compró Francisco Candón, o sean una sábana, un cobertor, un mantón negro afelpado, dos americanas y un pantalón paño que adquirió en 15 pesetas y acto seguido a las que compró de igual procedencia el Gutiérrez Benítez que son una americana y pantalón pana negro, y busas drill blanco en 20 peetas, teniéndose noticias de que los autores de este hecho regalaron un abrigo y una franela a una tal Luisa. Merece toda clase de elogios el personal de vigilancia de esta plantilla y muy especialmente el comisario y agentes que procedieron al rescudamiento de los robos.

Los mismos funcionarios, han detenido esta mañana próximamente a las 12 al chofer Juan Revuelta Pozo.

### La Junta del Censo

Esta mañana se reunió la Junta Municipal del Censo Electoral para conocer y resolver las reclamaciones al censo corporativo. Se conoció únicamente una reclamación de la Liga Marítima, que fué informada de conformidad.

### De San Fernando

**BODA**

En la iglesia de San Francisco se celebró ayer la boda de la bella señorita Victoria Fernández Contrera, hija del vigía mayor de Semáforos don Manuel con el joven segundo practicante de la Armada don Adriano Lozano Galván.

Apadrinaron a los contrayentes don Adriano Lozano, padre del novio y doña Isabel Contrera, madre de la novia.

Testificaron el acto los señores don Diego Sánchez Oneto, contraamaestre Mayor de la Armada y don Manuel Oneto Varea, primer Vigía.

**TEATRO DE LAS CORTES**

Esta noche se despide de este público la compañía de zarzuelas que dirige el primer actor cómico Juan Bejarano.

El día nueve debutará la compañía de comedias del veterano actor Leandro Alpuente.

**NATALICIOS**

Dió a luz una hermosa niña la señora esposa del acreditado industrial y estimado amigo don José Domínguez Garrido.

También dió a luz un niño la joven señora esposa del sargento de Infantería de Marina don Andrés Aragón Junquera. Reciban nuestra enhorabuena.

**CONATO DE INCENDIO**

En la casa número 223 de la calle Constitución, domicilio de la señora viuda de Topete, hubo el pasado sábado un conato de incendio.

Se infiere que se produjo por el recalentamiento de la pared de la chimenea, quemándose una viga y prendiéndose fuego a dos baules y algunos muebles que en la habitación había.

Desde los primeros momentos acudieron los vecinos y el primer teniente de alcalde señor García Sufio.

Las autoridades municipales dieron ordenes para atajar el incendio, lo que se consiguió con el auxilio de varios vecinos y los elementos del municipio.

**Afortunadamente no tuvo la importancia que en un principio se supuso.**

**FALLECIMIENTO**

Falleció en ésta el señor don Francisco Velasco Romero, secretario que fué durante varios años del Círculo de Artes y Oficios.

A las dos de la tarde del domingo se verificó el sepelio, concurriendo numerosas amistades del extinto y su familia. Presidieron el duelo su hermano político don Antonio Barroso, concejal de este Ayuntamiento; presbíteros Cano Gay y Franco; don José López Simonet, maquinista jefe de la Armada, y los señores don José y don Francisco García Bozano.

Descansen en paz su alma y reciba su familia la expresión de nuestro pesar.

**ACUSE DE RECIBO**

Don Antonio Carrera, apoderado de la cuadrilla bufa sevillana Charlot's, Arlequin y su Chico enano, nos envía una bonita estadística, ilustrada con profusión de fotografías de la actuación de dicha cuadrilla en varias plazas de España.

Por ella vemos que han tomado parte en 33 espectáculos, habiendo obtenido grandes éxitos.

Agradecemos el obsequio y deseamos a la cuadrilla del amigo Papeleta una excelente temporada de 1931.

**RODRIGUEZ MARTIN.**

6-1-931.

—Que me alegro, amigo mío, pues tengo apuntes ahí que no me sería grato el que se supieran, porque cada hombre tiene sus debilidades. El joven afectó no entenderlo y su padre que se cuidaba poco de meterse en vidas ajenas no hizo mérito de lo que decía. Verdad es que no tenía ningún antecedente. Sólo indicó a D. Blás que a él por su parto nada le restaba que hacer y que estaba en disposición de marchar cuando a bien lo tuviese. Aquél le contestó que podrían hacerlo desde luego, puesto que su presencia ya en el Puerto ningún negocio reclamaba, y en esta inteligencia hablaron a uno de los patrones para que preparase el buque en el momento, sin esperar a nadie y sin detenerlos horas enteras como entre ellos se acostumbraba. Hizolo así el patrón, volvió a llamarlos a poco rato y ambos se acercaron al muelle. D. Blás se despidió de Ignacio, éste le contestó como disgustado y su padre lo abrazó con ej más tierno afecto. En aquel instante y en ocasión en que D. Blás hablaba con el patrón, informándose del tiempo que podrían invertir en el viaje, metió el joven a su padre con disimulo un papel en la mano, diciéndole en voz baja:

—Tomé V. padre ese papel que le importa mucho. En el momento que llegue V. a casa léalo con detención y adopte en su consecuencia las medidas que mejor le parezcan. Que no lo olvide V. en la inteligencia que tendríamos mucho que sentir mañana... y sobre todo aviseme V. de todo lo que ocurra.

El padre tomó el papel, lo echó en el bolsillo y aunque sorprendido por aquella misteriosa reserva, le aseguró que así lo haría. Volvió a abrazarlo con el mismo extremo y siguió a D. Blás que lo llamaba, entrándole con él en el buque. Este dió la vela en el momento y deslizándose con la mayor rapidez sobre las aguas, llegó a Cádiz sin novedad en poco más de tres cuartos de horas.

### CAPÍTULO XII

*El encuentro desagradable*

Grande era la algazara que había alrededor de la casilla de pasaportes de la puerta del muelle entre una porción de hombres y muchachos que estaban a ella agolpados. Las risotadas, las voces y las exclamaciones se oían desde la misma bahía, y D. Blás y el maestro Pedro que llegaron en aquel tiempo pudieron desde dicho paraje percibir las Movidos de la curiosidad saltaron en tierra con más ligereza de la que

cuando les importa poco que tu sangre se derrame inútilmente mientras ellos estén a cubierto de los homicidas proyectiles, debo hacer un esfuerzo, un esfuerzo superior a mis alcances, si se quiere, psra sustraerte a esa tiránica disposición que de mis brazos te separa. Tú puedes trabajar por el bien de tu Patria en el pueblo en que naciste. Fuera de él, ni lo conseguirás, ni te lo agradecen. Así que, mientras yo viva, o no has de salir a ser soldado, aunque se empeñaran en ello todas las quintas del mundo, o consentiré verte antes muerto o por un país extranjero andar errante y desamparado.

—Extraño— dijo don Blas—que siendo usted un liberal tan exaltado, profese un odio tan terrible a los soldados y a las quintas, cuando el gusto de ustedes es andar con el fusillito siempre a cuestas echando bravatas.

—Ya veo—contestó el maestro Pedro—que tiene usted una idea muy equivocada de los verdaderos liberales y de sus opiniones. Si no fuese de esa manera, no extrañaría el odio que ha descubierto en mí contra esa institución peligrosa, tiránica e inhumana. Donde hay quintas, señor mío, no hay libertad, ni sosiego, ni industria, ni adelantos. Donde se saca a un ciudadano de su casa, contra su gusto, haciéndole dejar todos los objetos de su cariño, todas las comodidades que disfruta, no hay otra cosa que despotismo puro, por más que lo contrario se asegure. Allí, repito, no hay sosiego, porque las familias se alarman, se disgustan, gastan; y estas circunstancias, lejos de proporcionar tranquilidad, la roban, como es notorio; no hay industria, porque esos miles de brazos que se le quitan, generalmente los que en ella se ocupan y pudieran fomentarla, o no vuelven a sus casas porque perecen en nuestras guerras y disensiones, o se intuiizian para todo, y los que vuelven, que son los menos, habituados a la holgazanería, que de la vida militar es compañera, y corrompidos en cierto modo, se echan a buscar destinos como de estanqueros, porteros, carabineros, etc., alejándose cada vez más de sus ocupaciones primitivas. Pocos, en suma, son los que vuelven a tomar las herramientas o el arado. Que donde esto sucede no hay adelantos ni riquezas, es inútil empeñarse en demostrarlo. Lo que sí hay es inmoralidad, robos, picardías. Facultativos sin alma que hagan su fortuna por decir contra la verdad «ese está bueno, aquel es inútil», agentes insensibles que sacrificuen al aldeano inocente que a su menguada dirección se confía, empleados corrompidos que comercian con la vida de los hombres, como puede comerciarse con los carneros. No son otros los bienes que se disfrutaban en los países donde las quintas se conocen, calamidades que

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1931

## LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEXICO

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Enero, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 Febrero

## LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 Febrero

## LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida de Cádiz 12 Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Celi, 8.—Barcelona y en la Agencia pe Cádiz: Isabel la Católica, 3.

# Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

## Linea Cádiz Canarias

Todos los domingos y miércoles, a las 15 horas. Miércoles 31 de Diciembre 1930, 14 y 28 de Enero 1931: La moto-ave PRINCIPE ALLFONSO, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, Domingos 14 y 13 Enero 1931: La moto-ave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Miércoles 21 Enero 1931: El vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Miércoles 4 Enero 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Arrecife, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Domingo 25 de Enero de 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Arrecife, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Domingo 11 Enero, de 1931: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

NOTA: En todos sus viajes las moto-aves (INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA) admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

## Linea Canarias-Cádiz-Norte

Jueves 1 y 29 Enero 1931: el vapor ROMEU, para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes y Santander.

Jueves 15 Enero 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao Pasajes y Santander.

## Linea Canarias-Cádiz-Sevilla

Jueves 8 y 22 Enero 1931: La moto-ave PRINCIPE ALFONSO, para Sevilla.

## Linea con Africa

Servicio CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 a las 23 horas.

Servicio CADIZ-TANGER: Todos los martes y jueves, a las 7 horas.

Servicio CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves, a las 7 horas.

## Servicio rápido Cádiz-Barcelona

El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, saldrá el lunes 5 de Enero 1931.

La moto-ave INFANTA BEATRIZ, saldrá los domingos 11-21 y 25 Enero 1931.

El vapor ISLA DE TENERIFE, saldrá el martes 20 Enero 1931.

## Servicio Cantabrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander Bilbao y Pasajes.—El vapor

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Foz, Vegadeo, Vivero, Rivadeo, Avilés, Luanca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

## Servicio Mediterraneo

Para Cádiz, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia Castellón y Barcelona.—El vapor

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz (Isaac Peral número 25 (bajo))

TELEFONO NUM. 2214

## Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgico, Consulta de 2 a 4 Isabel la Católica, 2

## Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

## José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vedador), 13, de 6 a 8.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

# AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 18.45; llegada, 18.30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8.15; llegada, 19.00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7.00; llegada: 20.15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22.00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CRUTA:

Salida de Cádiz: a las 9.00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ:

Salida: A las 12.45 — Café «La Estrella» (Muelle).

## M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24. Jerez

# La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



## Establecimientos GERON

Coluella, 23.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Duque de Tetuán, 15, derecha.—Cádiz

# Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

# Anúnciese en este PERIODICO

# TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

## GUIA DEL TURISTA

**Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo.** (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria, Teléfono número 1313).—En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina durante los meses de verano: por la mañana de 9 a 1.—Por la tarde, de 4 a 7. Días festivos de 10 a 12.

**MONUMENTOS Y MUSEOS.** La Catedral.—Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita, de 7 a 11.8. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

**Iglesia de San Felipe Neri.**— Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe.—En su recinto se celebró la reunión de Cortés extraordinaria y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción de Murillo). Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: limosna en el cepillo. Entrada gratuita.

**Convento de Capuchino.**— Campo Sur.—Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: limosna en el cepillo. Entrada gratuita.

**Museo Arqueológico.**— Calle Isaac Peral.—Restos y Sacórgico Antropológico y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables de 8 a 15, y festivos de 10 a 12.

**Museo de Bellas Artes.**— Plaza de Mina.—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección Zurbarán. Horas de visita: Días

laborables de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada 1 peseta. Días festivos de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Tumbas prerromanas (fenicias).**— A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril.—Monumento nacional. Para visitas, permiso especial del representante del Patronato del Turismo.

**CORREOS Y TELEGRAFOS.**— Correos —Plaza de las Flores.

**Telegrafos.**— Alameda Apodaca. (Más tarde será trasladado a la Casa Correos).

**TELEFONOS.**— Calle Duque de Tetuán (Ancha). Kiosko-Sucursal: Muelle Reina Victoria.

**TARIFA DE CARRUAJE.**— Coches.— Precios: 1.50 y 3.00 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.

**Taxis.**— Precios: 0.75 y 1 peseta, por kilómetros. Por hora: 10 y 15 pesetas.

**Paseos por la Bahía.**— Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

**AUTOBUSES.**— Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

**EXCURSIONES INTERESANTES.**— San Fernando: Panteón Marinos Ilustres y Observatorio Astronómico. Puerto Real: Puerto de Santa María; Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez. Jerez de la Frontera: Alcázar, Cartuja, Bodegas, Sanlúcar de Barrameda: Bodegas. Arcos de la Frontera: Algeciras, La Línea y Gibraltar. Ronda: Tajo.

**VAPORES.**— Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, Calle Isaac Peral, 24; Vapores Ibarra, don Juan José Ravina calle Beato Diego de Cádiz, 12.

**Hospital de Mujeres.**— Calle Obispo Calvo y Valero.— Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

**Museo Iconográfico.**— Calle Sta. Inés. Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

**Torre de Tavira (o del Vigía).**— Calle del Marqués del Real Tesoro.—Horas de visita: Durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

**HORARIO DE TRENES.**— Rápido a Madrid, primera y tercera, salida, 5.30; llegada, 0.15. Correo a Madrid, primera,

segunda y tercera, salida, a las 7; llegada a las 22. Omnibus a Sevilla, primera, segunda y tercera, salida, 8.45; llegada, 19.35. Este tren enlaza en Utrera para Málaga, Granada, Mixto, primera, segunda y tercera, salida, 13.30; este tren enlaza también en Utrera para Málaga. Expreso a Madrid, primera y butaca; lleva tercera solamente hasta la estación San Bernardo-Sevilla; salida, 17.50; llegada, a las 12.45. Coches camas a Madrid los martes, jueves y sábados.

## ¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1.60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas.

Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

## Prevención civil y Depósito municipal

Estado numerario de los detenidos de ambos sexos que durante el año de 1930, han circulado. Autoridades por quienes fueron puesto en libertad con el número de raciones de pan y ranchos que consumieron.

Excmo. Sr. Gobernador Civil...	323
Excmo. Sr. Alcalde.....	1.075
Sr. Juez de Instrucción.....	117
Sr. Juez Municipal de San Antonio .....	96
Sr. Juez Municipal de Santa Cruz .....	136
Sr. Comandante de Marina.....	14
Sr. Juez Instructor de Marina .....	38
Sr. Teniente Alcalde Delegado de Abasto .....	29
Excmo. Sr. Gobernador Militar .....	2
Sr. Presidente de la Junta de Reemplazo y Clasificación .....	4
Sr. Presidente de Corrida de Toros .....	7

Total ..... 1.841

De estos detenidos, 25, fueron ingresados en el Manicomio Provincial, por estar dementes.

Habiendo pedido para ellos 2.919 raciones de pan y rancho que fueron distribuidas 2.876 entre los detenidos sobran 43 raciones de los repartos diarios, por haber sido puesto en libertad para quienes se pidieron, fueron remitidos a Mayordomía como preceptúa el artículo 18 del Reglamento de esta Dependencia.

Cádiz, a 31 de Diciembre de 1930.

había, se enteró desde el principio del asunto que allí se ventilaba y, fijando su atención, oyeron cuanto el maestro dijo, perfectamente. Es condición indispensable de las simpatías, el que no puedan ocultarse por más que se quiera. Hablando consigo mismo tres de aquellos que sin duda eran artesanos y estaban de acuerdo en ideas con el señor Pedro, demostraban su conformidad de un modo que éstos lo conocieron igualmente. Pero no les bastó aquella demostración. Conociendo la franqueza de carácter del forastero, se arrimaron a él muy afectuosos, le dieron la mano apretándole la suya a su sabor y diciéndole:

—Se conoce que es usted de los nuestros. Lo que acaba usted de decir ahí con tanta valentía nos lo ha probado, y no hemos podido menos de introducirnos en su círculo para ofrecerle con la mejor voluntad nuestras personas e intereses. ¡Ah si todos o la mayor parte de los españoles pensasen como usted!

El maestro Pedro le contestó con la misma amabilidad haciéndoles iguales ofrecimientos y repitiendo después algunas de las ideas que había expresado ya, aunque con más ensanche. Tomó nota de los nombres, vecindad y profesión de tres de sus favorecedores, en lo que se empeñaron ellos mismos, dándosela él también del suyo y del de su residencia. D. Blas sacó cigarras como de costumbre, le repartió entre aquéllos, y al meter la petaca en el bolsillo, echó de menos la cartera.

—Vive Cristo, que la he perdido sin remedio, dijo, sino ha quedado en la tienda donde almorzamos; y a fe de que sentiría su pérdida más que la de mi madre.

Ignacio apenas oyó ésto, salió a buscarla con la mayor precipitación y sin decirle más que:

—Yo voy por ella.

—Pues aquí aguardamos, contestó D. Blas.

—No tardes, que tenemos que marcharnos—añadió el maestro.

Después de un buen intervalo de conversación se separaron los tres hombres de que hemos hablado, sin que Ignacio hubiese vuelto de la diligencia. Esta tardanza y la seguridad de que podrían encontrarlo en el camino, andando el cual se encontrarían también cerca del muelle sin tener precisión de dar más pasos, los decidieron a dirigirse a Vista Alegre por la misma calle que Ignacio había tomado. Llegaron, pues, casi a la conclusión de la alameda a tiempo que el joven salía de la tienda con la cartera en la mano.

—Aquí está, señor don Blas, no se ha perdido. La había recogido el mozo del suelo y esperaba que volviésemos por ella.